

## **CARPAS DE SALUD MENTAL: EL DESAFÍO DEL QUEHACER DEL AT EN LO COMUNITARIO**

Romina Micaela Canuto Danert<sup>1</sup>;  
Agustina Florencia Miranda<sup>2</sup>;  
Evangelina María Moya<sup>3</sup>

### **Resumen**

Por medio del presente trabajo, intentaremos dar cuenta de la especificidad del Acompañamiento Terapéutico en lo comunitario, entendiendo a este como un medio que ofrece herramientas de prevención y promoción de la salud mental.

Para ello delimitaremos y describiremos el trabajo realizado en la O.N.G. Psicologías Sin fronteras, en el dispositivo denominado “Carpas de Salud Mental”, la cual tiene como objetivo acompañar a las comunidades en el transitar por las demandas de salud mental que puedan existir, generando una transformación en sus realidades y fomentando las decisiones autónomas en relación con los procesos de salud/enfermedad/atención.

Tomaremos como referencia a la investigación acción participativa entendida, desde lo comunitario, como un modelo democrático de producción de conocimiento, que supone la participación activa de sus miembros, incentivando la autonomía comunitaria, entendiendo a esta última como pilar fundamental en materia de derechos humanos.

**Palabras claves:** Carpa de Salud Mental - Investigación Acción Participativa - Comunidad.

### **Abstract**

By means of this paper, we will try to give an account of the specificity of Therapeutic Accompaniment in the community, understanding this as a mean that offers tools for prevention and promotion of mental health.

To do so, we will delimit and describe the work carried out in the N.G.O. Psicologías Sin fronteras, in the device called "Carpas de Salud Mental" (Mental Health Tents), which aims at accompanying the communities in the transition through the mental health demands that

---

<sup>1</sup> O.N.G. Psicologías Sin Fronteras Tucumán; romidanert@gmail.com

<sup>2</sup> O.N.G. Psicologías Sin Fronteras Tucumán; flo.miranda.a@outlook.es

<sup>3</sup> O.N.G. Psicologías Sin Fronteras Tucumán; emm.evangelina@gmail.com

may exist, generating a transformation in their realities and fostering autonomous decisions in relation to the health/illness/attention.

We will take, as a reference, the participatory understood investigation from the community, as a democratic model of knowledge production, which involves the active participation of its members, encouraging community autonomy, understanding the latter as a fundamental pillar in terms of human rights.

**Key words:** Mental Health Tent - Research- Participative Action - Community.

### **Resumo**

Por meio deste artigo, tentaremos dar conta da especificidade do Acompanhamento Terapêutico na comunidade, entendendo-o como um meio que oferece ferramentas para a prevenção e promoção da saúde mental.

Para isso, delimitaremos e descreveremos o trabalho realizado no O.N.G Psicologías Sin fronteras, no dispositivo denominado "Carpas de Salud Mental", que tem como objetivo acompanhar as comunidades na transição pelas demandas de saúde mental que possam existir, gerando uma transformação em suas realidades e promovendo decisões autônomas em relação aos processos de saúde/doença/cuidado.

Tomaremos como referência a pesquisa-ação participativa entendida, a partir da comunidade, como um modelo democrático de produção de conhecimento, que envolve a participação ativa de seus membros, incentivando a autonomia comunitária, entendendo esta última como um pilar fundamental em termos de direitos humanos.

**Palavras-chave:** Tenda de Saúde Mental - Pesquisa-ação participativa - Comunidade.

## Introducción

La Organización Mundial de la Salud estima que aproximadamente 150 millones de personas padecen sufrimientos relacionados a lo mental y que este número se duplicó debido a la reciente pandemia producto del Covid-19. En este sentido, las Carpas de Salud Mental realizadas por Psicologías Sin Fronteras - Tucumán intentan reducir la brecha existente entre la comunidad y el acceso a la promoción y prevención de la salud mental.

Psicologías Sin Fronteras - Tucumán es una organización de ayuda humanitaria, sin fines de lucro, con 16 años de trayectoria en la provincia, conformada por voluntarios: Psicólogos, profesionales y estudiantes de disciplinas afines. Cuenta con los equipos de Abordaje Psicosocial en Consumos Problemáticos, Abordaje Psicosocial en Género y Diversidad, Abordaje Psicosocial en Infancias, Abordaje Psicosocial en Adolescencias, Abordaje Psicosocial en Discapacidad y Diversidad Funcional, Abordaje Psicosocial en Emergencias y Desastres y Abordaje Psicosocial en Vejez. El objetivo principal es brindar servicios de asistencia, prevención y promoción de la salud mental a poblaciones en riesgo psicosocial.

El dispositivo de las Carpas de Salud Mental nace del trabajo interdisciplinario que realizan los equipos de la organización con la comunidad, los cuales de alguna manera intentan dar respuesta a algunas de las consecuencias que dejó la pandemia del covid-19 en torno a la salud mental.

Este instrumento promueve la asistencia y gestión de lo mental en la comunidad, en función de esto se instalan en diferentes sectores de la comunidad teniendo como pilares fundamentales:

- **Asistencia en salud mental**, destinada a aquellas personas que necesiten realizar consultas referidas a algunas de las especificidades de la O.N.G.
- **Orientación en salud mental**, la cual consiste en brindar información sobre profesionales y acercar a la comunidad direcciones y números telefónicos de otras entidades referidas a lo mental.
- **Prevención y promoción de la salud mental**, se difunde mediante la realización de diversas actividades lúdicas con objetivos informativos, también, se brinda folletería con el fin de que la comunidad pueda recibir información sobre las diferentes áreas que abarca cada equipo.

El propósito de este dispositivo es la participación activa de la comunidad, el fortalecimiento de los lazos comunitarios y las redes de apoyo, y la constitución de la propia comunidad como sujeto activo en la transformación de sus realidades. El dispositivo cuenta con un encuadre que ayuda a generar condiciones comunitarias propicias para la toma de decisiones autónomas y conjuntas sobre su propio proceso de salud/enfermedad/atención.

## **Investigación Acción Participativa como modelo para las Carpas de Salud Mental**

Tomaremos en cuenta que los valores del Acompañante Terapéutico comunitario se encuentran en la capacidad de generar cambios y mejoras sociales, tratando así de satisfacer necesidades y expectativas en la calidad de vida y desarrollo humano. La acción comunitaria se justifica como un motor de transformación, de cambio tangible y generación de comunidades más inclusivas.

En este sentido, es que tomamos el modelo de la investigación acción participativa (IAP), ya que toma de base las realidades subjetivas que varían según el significado que les dan los individuos, comunidades y culturas.

El principio epistemológico central de la Investigación Acción Participativa es la praxis, entendida como la acción social orientada a la transformación de la realidad en algunos de sus aspectos materiales, socioculturales y de conciencia. Esta noción le da un sentido muy específico a la producción de conocimiento que la misma genera: contribuir a la emancipación de los sujetos y a la transformación social de la realidad.

La propuesta de producción colectiva, en el marco de un encuadre democrático, nos remite al lugar del grupo como instancia productora de conocimiento, la Investigación Acción Participativa busca favorecer un modelo democrático de producción de conocimiento que propone la participación activa de sus miembros, ensamblada de modo tal, que favorezca el crecimiento de la autonomía grupal.

En este sentido, en el año 2021, se realizó un diagnóstico comunitario por la O.N.G Psicologías Sin Fronteras - Tucumán lo cual permitió disponer de información preliminar para contextualizar el trabajo a realizar en las Carpas de Salud Mental, siguiendo la línea de trabajo de la Investigación Acción Participativa.

En la Investigación Acción Participativa esta configuración es una producción colectiva que conjuga las historias personales, la formación, los intereses, las historias de vida, las perspectivas ideológicas de todos los participantes, es por esto que este diagnóstico funcionó como un método de entrada y familiarización del equipo interventor con las problemáticas y necesidades que aquejaban a la comunidad, así a partir del mismo diseñar el trabajo a realizar. Esto implicó un proceso complejo de consolidación de un equipo de trabajo, no sólo del grupo interventor, sino también proyectando la participación de estos en la comunidad.

### **El Trabajo del Acompañante terapéutico en las Carpas de Salud Mental**

El Acompañamiento Terapéutico es entendido como un dispositivo, que refiere al entramado de una serie de prácticas y mecanismos con el objetivo de acompañar en los

padecimientos, siendo así una respuesta frente a la búsqueda de recursos ante las diferentes problemáticas que pueden atravesar los usuarios. En este sentido, este puede ser entendido como un medio preventivo y de promoción de la salud en el campo socio-comunitario, posibilitando espacios de acción nuevos para el desarrollo de las labores mediante el trabajo interdisciplinario que se entretajan con otras áreas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, es que podemos decir que el Acompañante Terapéutico en su labor de lo comunitario, comprende el territorio como ámbito de la acción, en donde se acompaña al sujeto en el armado de “lo propio”. En ese “ir transitando” espacios, dirá Ussher (2015), devendrá el territorio, el cual es entendido como una de las dimensiones constitutivas de las relaciones sociales, se transforma en territorio cuando la persona le asigna significados, representaciones compartidas, es decir, como una construcción social a partir de la cual, el espacio compartido adquiere sentido para una comunidad.

En este sentido, el dispositivo hace de soporte que posibilita el sostén de lazo con una institución/espacio y con los otros significativos donde se dan una pluralidad de procesos in situ: la inclusión del sujeto, la restitución los lazos sociales y derechos. Muchas veces se trabaja en la ampliación de la red de los sujetos y en el fortalecimiento de las mismas.

Siguiendo a Soledad Vercellino (2015), la metáfora de la red es una forma de pensar la realidad y de trabajar con ella. Nos permite visualizar las relaciones, generar organización con el sujeto y sostener esa organización en el tiempo desde un funcionamiento heterárquico. Es posible identificar aquí dos procesos: por un lado, la producción de conocimiento a través de la apertura de espacios e interacciones entre las personas; por otro lado, la producción de sentido a través de una relación intersubjetiva entre las personas que actúan como actores en las redes.

Siguiendo esta línea es que podemos decir que el trabajo en territorio con la comunidad del Acompañante Terapéutico en las Carpas de Salud Mental de Psicologías Sin Fronteras - Tucumán consiste en:

- **Transmitir información objetiva:** esta intervención consiste en repartir folleteria que brinda información sobre problemáticas específicas y números útiles referidos a la salud y salud mental, además de responder dudas que algún interesado pueda tener sobre un tema en específico.
- **Facilitar propuestas de ocio saludable y promover el desarrollo de aficiones:** En este caso, el Acompañante terapéutico ofrece alternativas para fomentar la creación y/o utilización de espacios que ayuden a encontrar formas saludables de utilización del tiempo libre y reducir la sensación de aburrimiento, y así potenciar los valores y actitudes positivas, afianzando conductas saludables.

## **Conclusión**

Nuestra experiencia como acompañantes terapéuticos en este dispositivo orientado a la comunidad muestra el ámbito social de este dispositivo como un medio para el acceso a derechos, como una herramienta fundamental para la comunidad, no imponiendo un saber, sino más bien devolviéndoselo a ella, para que así pueda producirse un empoderamiento mitigando las problemáticas que atraviesa.

Tanto la Investigación Acción Participativa como el Acompañante Terapéutico se orientan a transformar la realidad, actuar para influir en los determinantes sociales de la salud y, en definitiva, para producir cambios en las condiciones que influyen en el bienestar de las personas. En este sentido, ambos enfoques se diferencian de otras áreas del conocimiento científico que se centran en la comprensión de la realidad.

Consideramos que es necesario capacitar profesionales que tengan la vocación para trabajar de forma efectiva con miembros de comunidades oprimidas o vulneradas. Las problemáticas psicosociales no dejarán de coexistir en la sociedad, sin intervenciones directas y activas de la población en las problemáticas que la aquejan.

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, como acompañantes terapéuticos tendremos la capacidad de facilitar procesos de cambio y en muchos casos podremos motivar a los miembros de la comunidad formando redes de trabajo operativo.

Consideramos oportuno resaltar que la Investigación Acción Participativa ofrece herramientas conceptuales y prácticas que pueden aumentar la eficacia de los profesionales acompañantes terapéuticos. A partir de la acumulación de experiencias en el campo se nos posibilitará desarrollar un conocimiento más sistemático de la efectividad de ciertas intervenciones bajo ciertas condiciones de trabajo. En otras palabras, podemos producir saberes trabajando desde las periferias, sin dejar de lado, como resultado, el impacto causado por la relevancia social. El progreso del Acompañante Terapéutico en diferentes ámbitos depende de nosotros.

## Bibliografía

- Di Nella, Y. (2022). *Subjetividad e Institución Total: Seis Ensayos para una Utopía Tratatamental*. Copalqui.
- Dozza, L. (2018). *Acompañamiento terapéutico y clínica de lo cotidiano* 2a edición. Amazing Books.
- Fernández D'Adam, Guillermo. (2017). *Haciendo caminos 3. Guía con Esquemas de Acción del Acompañante Terapéutico*.
- Kuras, S., & Resnizky, S. (2004). *Acompañantes terapéuticos: actualización teórico-clínica*. Letra Viva.
- Ley 26657, Derecho a la protección de la Salud Mental, 25 de noviembre de 2010, B.O. 03/12/2010.
- Ministerio de Salud de la Nación. (2021). *Plan Nacional de Salud Mental 2021-2025*.
- Montero, M. (2007). *Hacer para transformar: el método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires Ed. Paidós.
- Montero, M., & Saforcada, E. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria : la tensión entre comunidad y sociedad*. Paidós.
- Sirvent, M. T., & Rigal, L. (2012). *Investigación Acción Participativa. Un desafío de nuestros tiempos para la construcción de una sociedad democrática*. En [repository.humboldt.org.co](https://repository.humboldt.org.co).
- Ussher, Margarita (2015). *Salud mental y territorio. Reflexiones en torno al concepto de intersectorialidad*. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Vercellino, S. (2015). *La metáfora de la red en el concepto foucaultiano de dispositivo*. Disponible en <https://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/5446>